



**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas
Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341
www.quito.com.ec
www.quito-turismo.gob.ec

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 429-GG-LEC-2012

**LA GERENCIA GENERAL DE LA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO**

CONSIDERANDO:

- Que las diversas actividades de Quito Turismo, han permitido el surgimiento de nuevas necesidades de las diferentes unidades que conforman esta Empresa y por esta razón es necesario reformar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de Quito Turismo.
- Que, el Director Administrativo Financiero en memorando EPMGDT-DAF-LRM-016-2012, el 21 de Junio del 2012, remitió los valores que deben ser modificados en el POA y en el PAC conforme a nuevas necesidades institucionales;
- Que, con fecha 21 de junio del 2012, mediante memorando No. QT-PL-024-2012, el Jefe de Planificación de Quito Turismo, informa al Director Administrativo Financiero que conforme las solicitudes realizadas por las diferentes áreas se realizó la modificación del Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Compras 2012;
- Que, el Art.22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina: *"Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades Institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los 15 días del mes de enero de cada año e inter operará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previsto en este inciso"*;

A

9.



**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas
Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341
www.quito.com.ec
www.quito-turismo.gob.ec

Que, el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento a la LOSNCP prevé: *“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de Ínfima Cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformado”*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Reforma al Plan Anual de Contrataciones Públicas para el año 2012 de Quito Turismo.

Artículo 2.- Disponer que esta resolución junto con el plan reformado sean publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 3.- De la ejecución de esta resolución que entrará en vigencia a partir de la presente fecha, encárguense a la Jefatura Administrativa y de Talento Humano de la Empresa.

Dado en DM de Quito, a los 21 días del mes de junio del 2012.

Patricio Gaybór Sotomayor
**GERENTE GENERAL SUBROGANTE
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE GESTIÓN DE DESTINO TURISTICO - QUITO TURISMO-**

Q.

Quito
DISTRITO
METROPOLITANO

CONCEPTO	CANT	V/U	V/T	SEGUNDO	TERCER
				CUATRIMESTRE	CUATRIMESTRE
Elaboración y adquisición de merchandizing varios para eventos proyectados (elaboración de maletines, regalos para ponentes, memory flash, bolsos, pulseras, etc)	1	5500.00	5500.00	x	x
Cena (Itchimbia). Entrada, plato fuerte, postre. Jugos, bebidas soft ilimitadas, copas, descorche. Proveedor A	350	38.50	13475.00		x
Coffee Break en la mañana, estación de bebidas permanente	300	8.42	7578.00		x
A partir de las 15h00 estación de bebidas permanente con galletas	300	7.15	6435.00		x
Almuerzo ejecutivo, buffet	200	17.55	10530.00		x
Coffee Break PM. 15h00 - 18h30	450	12.00	5940.00		x
Coffee Break AM y PM. 8h30 - 18h30	450	12.00	11880.00		x
Coffee Break AM. 8h30 - 12h30	450	12.00	5940.00		x
Montaje de estructura para feria en patio central del CCEE. Incluye iluminación.	1	8000.00	8000.00		x
Tarima, rider ballet, iluminación en Itchimbia.	1	5500.00	5500.00		x
Alquiler de equipo, montaje de tarimas, estructuras, amplificación, iluminación y video.	1	57295.03	57295.03	x	x
Montaje de panelería para 40 stands de 6 m2.	1	7000.00	21000.00		x
Stand especial de 3x2m diseñado en sistema alumex con panelería en melamínico color blanco y policarbonato, con gráfica full color, piso, mobiliario, toma corrientes e iluminación. Transporte.	6	1533.40	9200.40		x
Menaje para cena en Itchimbia y almuerzo.	1	1850.00	5550.00		x
5 cabinas de traducción para la sala. 300 equipos de traducción. 5 interpretes ingles - español. Personal.	1	7450.00	22350.00		x
	1	3750.00	11250.00		x
SUV's 5 puertas. Nro pasajeros 4. 14 horas. Incluye gasolina, chofer, seguro vehiculo y personal de apoyo. Para ministros y autoridades	34	425.00	57800.00		x
Hotel anfitrión - hoteles - hotel anfitrión. Varios recorridos según se requiera.	5	460.00	6900.00		x
Transporte para participantes para eventos varios proyectados	1	7500.00	7500.00	x	x
Post Tours a galapagos para evento OMT - OEA	80	1575.00	126000.00		x
Grupos de ambientación para ambientación durante conferencias	6	3500.00	21000.00		x
Presentaciones varias de todo tipo de shows para eventos varios proyectados a realizarse.	1	12000.00	12000.00	x	x
Alojamiento en Hotel para 67 personas por 4 noches	1	31715.00	34886.50		x
Alojamiento para eventos varios proyectados a realizarse	1	14000.00	15400.00	x	x
Alquiler de espacios para eventos proyectados a realizarse	1	20000.00	20000.00	x	x
Servicio de organización de eventos para la cena de clausura del congreso OMT - OEA	1	31350.00	31350.00		x
Servicio de organización de eventos, apoyo varios, Y personal externo para eventos proyectados a realizarse	1	6000.00	6000.00	x	x

